

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento del Senado y de los artículos 1º y 2º de la Norma Supletoria de la Presidencia de la Cámara sobre tramitación de mociones, presenta la siguiente **enmienda de sustitución** a la **moción con número de expediente 661/000107**, suscrita por el Grupo Parlamentario Mixto.

### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

*“La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Senado insta al Gobierno, en el marco de una futura revisión de la Ley de Aguas, a valorar, previa realización de los estudios técnicos y científicos oportunos, la modificación, en sentido restrictivo, de la regulación relativa a la alteración de la fase atmosférica del ciclo hidrológico, garantizando, en todo caso, su adecuación a la Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.”*

En el Senado, a 28 de Marzo de 2017.



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA